

POSADAS, 28 JUL 2022

VISTO: La nota presentada por el Departamento de la Carrera de Licenciatura en Antropología Social, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso de **UN (1) cargo Regular de Profesor Titular, con dedicación Simple**, para la asignatura **ANTROPOLOGÍA COGNITIVA Y SIMBÓLICA** (4º Año-Cuatrimstral) **con afectación a HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA REGIONAL** (2º Año-Cuatrimstral), pertenecientes a la Carrera de Licenciatura en Antropología Social, la segunda de las asignaturas integra el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social en el 3er año, siendo de carácter cuatrimstral, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de la Carrera de Licenciatura en Antropología Social presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **ANTROPOLOGÍA COGNITIVA Y SIMBÓLICA** (4º Año-Cuatrimstral) **con afectación a HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA REGIONAL** (2º Año-Cuatrimstral). Asimismo, propuso la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la Carrera Docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51º y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe Normas Generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de Cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los Concursos para el Ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2º del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 15/03/22, analizó la solicitud del llamado a concurso de la Carrera de Licenciatura en Antropología Social y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria Virtual N° 648**, llevada a cabo el día 17 de marzo de 2022, aprobó el Llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor Titular, con dedicación Simple**, para la asignatura **ANTROPOLOGÍA COGNITIVA Y SIMBÓLICA** (4º Año-Cuatrimstral) **con afectación a HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA REGIONAL** (2º Año-Cuatrimstral), pertenecientes a la--//
RESOLUCIÓN CD N° 220.-

Mgter. Zulma Fabiana CABRERA
Presidente
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNM



POSADAS, 28 JUL 2022

//-- Carrera de Licenciatura en Antropología Social, de esta Facultad.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor Titular, con dedicación Simple**, para la asignatura **ANTROPOLOGÍA COGNITIVA Y SIMBÓLICA (4° Año-Cuatrimstral) con afectación a HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA REGIONAL (2° Año-Cuatrimstral)**, pertenecientes a la Carrera de Licenciatura en Antropología Social, la segunda de las asignaturas integra el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social en el 3er año, siendo de carácter cuatrimestral, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles de acuerdo al **Anexo IV** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la Normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 220.-

Depto.
Concursos Docentes
MACE
SRDF


Mgter. Zulma Fabiana CABRERA
Presidente
Honorable Consejo Directivo
FyCS - UNaM



POSADAS, 28 JUL 2022

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo/Dedicación	Asignatura	Carrera/s
Profesor Titular Dedicación Simple UN (1) cargo	ANTROPOLOGÍA COGNITIVA Y SIMBÓLICA (4º Año-Cuatrimstral) con afectación a HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA REGIONAL (2º y 3er Año- Cuatrimestral)	<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura en Antropología Social• Licenciatura en Comunicación Social

RESOLUCIÓN CD N° 220.-

Mgter. Zulma Fabiana CABRERA
Presidente
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM



POSADAS,

28 JUL 2022

ANEXO II

ANTROPOLOGÍA COGNITIVA Y SIMBÓLICA (4º Año-Cuatrimstral) con afectación a HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA REGIONAL (2º Año-Cuatrimstral y 3er año-Cuatrimstral) UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Simple

Para la Carrera de Licenciatura en Antropología Social y Licenciatura en Comunicación Social

Perfil:

- Poseer Título Universitario de Licenciado/a en Antropología Social y/o Licenciado/a en otras Ciencias Sociales con formación de Postgrado en el campo disciplinar.
- Acreditar formación y labor docente Universitaria probada de por lo menos OCHO (8) años
- Trayectoria en actividades de investigación científica y/o equipos interdisciplinarios.

RESOLUCIÓN CD N°

220

Mgter. Zulma Fabiana CABRERA
Presidente
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



POSADAS, 28 JUL 2022

ANEXO III

ANTROPOLOGÍA COGNITIVA Y SIMBÓLICA (4º Año-Cuatrimstral) con afectación a HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA REGIONAL (2º Año-Cuatrimstral y 3er año-Cuatrimstral) UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Simple

Para la Carrera de Licenciatura en Antropología Social y Licenciatura en Comunicación Social

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- a.- Elementos de Semántica: el problema del significado, los universales semánticos, análisis componencial.
- b.- Clasificaciones primitivas.
- c.- El problema del pensamiento "arcaico".
- d.- Signo simbólico, icono.
- e.- Propiedades de los Símbolos.
- f.-Orientaciones teóricas fundamentales.

RESOLUCIÓN CD N° 220.-

Mgter. Zulma Fabiana CABRERA
Presidente
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



POSADAS, 28 JUL 2022

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

ANTROPOLOGÍA COGNITIVA Y SIMBÓLICA (4º Año-Cuatrimstral) con afectación a HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA REGIONAL (2º Año-Cuatrimstral y 3er año-Cuatrimstral) UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Simple

Para la Carrera de Licenciatura en Antropología Social y Licenciatura en Comunicación Social

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertenencia
Titulares			
Dra. Susana Silvia MARGULIES	D.N.I. Nº 10.921.206	Jurado Externa	Facultad de Filosofía y Letras - UBA
Dra. Ana GOROSITO KRAMER	D.N.I. Nº 4.508.871	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Ph. D. Pablo WRIGHT	D.N.I. Nº 12.164.715	Jurado Externo	Facultad de Filosofía y Letras - UBA
Estudiante: Yamila Estefanía FROWEIN ZALAZAR	D.N.I. Nº 36.461.777	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Suplentes			
Dra. Patricia FASANO	D.N.I. Nº 16.726.302	Jurado Externa	Facultad de Ciencias de la Educación - UNER
Dra. María Victoria CEBOLLA BADIE	D.N.I. Nº 17.412132	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Dra. Gabriela O.M. SCHIAVONI	D.N.I. Nº 13.897.365	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: Analía Ingrid ACEVEDO	D.N.I. Nº 26.747.669	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

RESOLUCIÓN CD Nº

220

Mgter. Zulma Fabiana CABREHA
Presidente
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM